

COLEGIO DE MARTILLEROS DE SANTA FE

AVISO

A los fines previstos en el CAPITULO IV (Art. 472 y ss.) de la Ley Provincial N° 7.547 y en los art. 15 y 16 de la Ley Nac. N° 20.266 modificada por la Ley Nac. 25.028, se hace saber que la sociedad DIAZ MACEDO NEGOCIOS AGROGANADEROS S.A.S., con CUIT N° 30-71785521-1 y domicilio legal en calle 12 de Enero 2600 - Piso 1 - Depto. 11 - Torre II — Puerto Amarras, de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe, ha solicitado su inscripción en el Registro especial que lleva este Colegio de Martilleros y Corredores Públicos, otorgándosele el N° 60.031.- Santa Fe, Marzo de 2.025.- Firmado: M.C.P. Ramón Moreira - Secretario - Tres de Febrero 2717 (3000) - Santa Fe.

\$ 100 537405 Mar. 26 Mar. 27

UNIDAD EJECUTORA CORREDOR VIAL N°4

CONCURSO DE PRECIOS N° 02/25

OBJETO: Adquisición de lfo60.

PRESUPUESTO OFICIAL: \$17.000.000 (Pesos Diecisiete Millones)

RECEPCION DE OFERTAS: Hasta el 3 de Abril de 2025 a las 15 hs.

APERTURA DE SOBRES: 3 de Abril de 2025 a las 16 hs.

LUGAR DE RECEPCION, APERTURA, VENTA y CONSULTA DEL PLIEGO: San Martín 205, Localidad de Santa Teresa, CP 2111, Prov. Santa Fe, Te: 03460-420612 / 686.

Comprasruta18@gmail.com - corredorvial4@icpaz.com.ar

\$ 200 537398 Mar. 26 Mar. 27

BANCO SANTANDER RIO S.A.

REMATE

POR:

WALTER FABIÁN NARVÁEZ

El Martillero Walter Fabián Narváez, comunica por un (1) día, que subastará, únicamente a través del Portal www.narvaezbib.com.ar, el día 9 de abril de 2.025 a partir de las 11:00 horas 10 unidades por cuenta y orden de BANCO SANTANDER RIO S.A. (Acreedores Prendarios, Art. 39 de la Ley 12.962), y de conformidad con lo establecido por el Art. 2229 del Código Civil y Comercial, a saber: WILLIMAN, JOSE HORACIO BAJAJ, MOTOCICLETA ROUSER, 200 2024 A215WKM BASE \$ 7.816.600, FRANCHINO, CARMEN ELEONOR FORD, RURAL 5 PUERTAS, ECOSPORT SE 1.6I- MT N 2014 NVLO12. BASE \$ 15.247.000, GRAMAJO, CARLA AYLEN RENAULT, SEDAN 5 PUERTAS, CLIO MIO SP CONFORT PLUS 2013 NCA967. BASE \$ 8.672.200, BASUALDO, JOANA PATRICIA CHEVROLET, SEDAN 5 PUERTAS, AGILE SP 1.4 LS 2011 JXN793. BASE \$2.991.000 MOYA, MARIA ESTER BMW, SEDAN 4 PUERTAS, 320 D 2010 JHK104 BASE \$4.166.800, ORREGO RAMIREZ, DIEGO NICOLAS, CHEVROLET, SEDAN 5 PUERTAS, ONIX 1.4 N LT 2017 AB400VU BASE \$ 5.697,100, DELMA, NICOLAS GABRIEL HYUNDAI, RURAL 5 PUERTAS, TUCSON 2WD 2.0 2013 MKN433 BASE \$ 20.185.200, PIVIDORI, ISAIAS HERNAN VOLKSWAGEN, SEDAN 4 PUERTAS, VOYAGE 1.6 2012 LSJ405 BASE \$ 6.662.500, en el estado que se encuentran y exhiben del 2 al 8 de abril de 11 a 16 horas en Hipermercado Carrefour de San Fernando, Panamericana Ramal Tigre y Ruta N° 202 - Primer subsuelo, San Fernando, Provincia de Buenos Aires. La puesta en marcha es virtual. La puesta en marcha de todas las unidades se realizará únicamente de manera virtual (a través de video que se publicará de cada unidad en el sitio web mencionado). Condiciones de la Subasta y utilización del portal para cualquier usuario: Se deberá consultar las mismas en el portal www.narvaezbid.com.ar. Para participar del proceso de subasta electrónica, los usuarios deberán registrar sus datos en el Portal, de acuerdo al "Procedimiento de utilización del Portal Narváezbid" y aceptar estos términos y condiciones en el mismo, que detalla las condiciones particulares de la subasta. Cumplido el procedimiento de registración y habilitación podrá participar del proceso y realizar ofertas de compra. Las unidades se ofrecen a la venta en el estado en que se encuentran y exhiben y en forma individual, con base y al mejor postor. Las fotos, video y descripciones de los BIENES a ser subastados estarán disponibles en el PORTAL NARVAEZBID. Los pagos deberán de realizarse de manera individual por cada lote adquirido. El pago total del valor de venta, más el importe correspondiente a la comisión 10% del valor de venta más IVA y servicio de gestión administrativa e IVA, deberá ser depositado dentro de las 24 horas hábiles bancarias posteriores a la aprobación del Remate en las cuentas que se consignarán a tal efecto, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin interpelación alguna, con pérdida de todo lo abonado a favor de la parte vendedora y del martillero actuante. La subasta se encuentra sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. Las deudas, infracciones, gastos de transferencia, certificado de verificación policial digital e informe de dominio, están a cargo del comprador. Al momento de realizar la transferencia de la unidad y en caso de corresponder el comprador deberá firmar negativa de gravado de auto partes y cristales con certificación de firma en caso de corresponder, debiendo luego de retirada la transferencia del registro automotor correspondiente realizar a su cargo y costo el correspondiente grabado de autopartes y cristales de conformidad con la normativa vigente. El informe de las deudas por infracciones se solicitan al Sistema Unificado de Gestión de infracciones de Tránsito, las jurisdicciones que están incorporadas operativamente a dicho sistema se detallan en las condiciones de subasta en el sitio web www.narvaezbid.com.ar, en las condiciones de subasta correspondiente. La información relativas. especificaciones técnicas de los vehículos (prestaciones, accesorios, años, modelos, deudas, patentes, radicación, etc.) contenida en este aviso puede estar sujeta a modificaciones o cambios de ultimo momento que serán aclarados a viva voz por el martillero en el acto de la subasta, dado que los vehículos se encuentran en exhibición por o cuál la información registral, de rentas y de infracciones puede ser consultada por los interesados directamente en el Registro de la Propiedad Automotor o en los entes correspondientes, la responsabilidad por estos cambios no corresponderá ni a la entidad vendedora ni al martillero actuante. Para certificados de subasta a efectos de realizar la transferencia de dominio en caso de compra en comisión se tendrá 120 días corridos para declarar comitente desde la fecha de subasta, transcurrido este plazo el mismo se emitirá a nombre de la persona que figure como titular en el boleto de compra. La entidad vendedora y/o el martillero actuante no se responsabilizan por los plazos y demoras que se pudieran generar ante eventuales normas y/o disposiciones que establezca suspensiones en la posibilidad de inscripción de transferencias

dominiales ante Registro de la Propiedad Automotor de unidades adquiridas en la subasta. El retiro de la unidad se realizará con turno previo confirmado por el martillero actuante. Transcurridos los 7 días corridos de comunicada la autorización de retiro de la unidad adquirida en subasta, el comprador deberá abonar la estadía por guarda del vehículo en el lugar donde se encuentre. Los compradores mantendrán indemnes a Banco Santander Río S.A., de cualquier reclamo que pudiera suscitarse directa o indirectamente con motivo de la compra realizada en la subasta. Se encuentra vigente la resolución general de la AFIP Número 3724. Buenos Aires, 21 de marzo 2025 - Walter Fabián Narvaez Martillero Publico Nacional. Mat 33 F 230 L 79.

\$ 550 537691 Mar. 26

HOSPITAL DR. CLEMENTE ÁLVAREZ

AVISO

Por disposición de al Sra. Directora del Hospital "DR. CLEMENTE ÁLVAREZ", dentro del marco de la Ley 11.258 de la Provincia de Santa Fe, se ha dispuesto llamar a los familiares o personas vinculadas, por Edictos en el BOLETÍN OFICIAL, de quien en vida MARCHETTI BEATRIZ, DNI N.º 12.523.363, fallecida el día 9 de febrero de 2025, en el Hospital Dr. Clemente Álvarez de Rosario, en cuya morgue se encuentra el cadáver, para que comparezcan dentro del término de quince (15) días corridos para proceder al retiro del cadáver. En caso de no presentarse en término de ley se procederá a la donación de cadáver a la Facultad de Ciencias Médicas para fines científicos y académicos -de conformidad con lo dispuesto por el Acta Acuerdo de Cooperación Específica que se encuentra vigente a la fecha-, o la inhumación del cuerpo fallecido. Fdo. Dra. Andrea Becherucci. Directora del Hospital Dr. Clemente Alvarez. Rosario, 18 de marzo de 2025.

\$ 100 537500 Mar. 26